

Bogotá, 09-01-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.:

20259120005781

Fecha: 09-01-2025

Señora:

Janeth Tejero

janethtejerotlc@gmail.com

Asunto: Requerimiento de información complementaria respecto a la PQR de radicado No. 20235342452002.

Respetada Señora Tejero:

Esta dependencia recibió la queja presentada por usted, por medio de la cual puso en conocimiento de este ente de control su inconformidad con la prestación del servicio por parte de la empresa Transportes Expreso Palmira S.A.; no obstante, la documentación allegada con la PQR no es suficiente para continuar con el estudio de esta, motivo por el cual le solicitamos remitir la siguiente información:

1. Allegue el tiquete adquirido o el soporte documental de la reserva expedida por la empresa.
2. Remita copia de todas las solicitudes elevadas ante Transportes Expreso Palmira S.A. en relación con el objeto de su PQRD, donde se pueda apreciar la fecha y de ser posible número de radicación, y las respuestas recibidas por parte de ésta.
3. Allegue los elementos materiales probatorios (fotografías, vídeos, entre otros) con los que cuente respecto al suceso ocurrido.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, usted cuenta con el término



de un (1) mes para allegar la información requerida; de lo contrario, se entenderá que ha desistido de su solicitud.

Al contestar, favor citar en su asunto, el número relacionado en el código de barras que se encuentra en la parte superior derecha de este documento.

A partir del 6 de agosto de 2024 deberá dar respuesta en el sitio web www.supertransporte.gov.co en el "Formulario de PQRDS" y en el "Tipo de Solicitud" indicando que es "Respuesta a requerimiento"

Cordialmente,

Natalia Stella Prado Castañeda

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo - Averiguación Preliminares
Dirección de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte
Proyectó: Camila Andrea López Franco *Camila A. López F.*